

**Informe de
Rendición de Cuentas
Dirección Distrital 06D01 Chambo-
Riobamba,
Enero – Diciembre 2020**

Versión Final

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

ÍNDICE

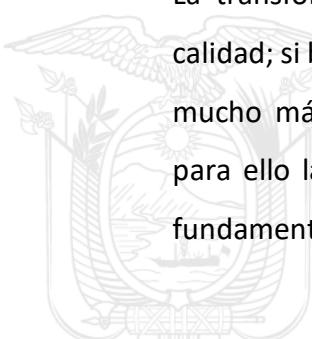
1	Introducción	3
2	Resumen.....	3
3	Fundamento Legal	4
4	Cobertura Geográfica.....	7
5	Resultados alcanzados en la gestión 2020	7
5.1	Calidad Educativa.....	8
5.1.1	Proceso Ser Bachiller	8
5.1.2	Redes de Aprendizaje	8
5.1.3	Titulación	10
5.1.4	Asesoramiento Pedagógico	10
5.1.5	Auditoria Educativa	11
5.1.6	Asesoría Educativa Permanente	11
5.1.7	Formación Desarrollo Profesional y Valoración Docente	12
5.2	Aprendizaje a lo largo de la vida	12
5.2.1	Bachillerato Internacional.....	14
5.2.2	Bachillerato Técnico Productivo. - Unidades de Producción.....	15
5.2.3	Educación Extraordinaria. -.....	17
5.2.4	Instituciones Educativas Especializadas	18
5.2.5	Recursos Educativos	19
5.2.6	Infraestructura	19
5.2.7	Textos Escolares y Alimentación Escolar	20
5.2.8	Oferta Educativa. - Asignación de Estudiantes	22
5.3	Inclusión y Equidad	23
5.3.1	Brigadas de Seguridad	23
5.3.2	Atención Instituciones Educativas Especializadas	24
5.3.3	Violencia de Género	33
5.4	Gestión.....	35
5.4.1	Convenios.....	35
5.4.2	Presupuesto aprobado y ejecutado	36
5.4.3	Contratación de Obras y Servicios para las Instituciones Educativas	37
5.4.4	Jubilaciones.....	39
5.4.5	Salud Ocupacional	40
5.4.6	Regularización de Oferta	40
5.4.7	Archivo Maestro de Instituciones Educativas.....	41
5.4.8	Manejo de Quejas y Denuncias.....	41
6	Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social:	42
6.1	Plan COVID-19	42
6.2	Campaña "LIKE POR LA VIDA"	42
7	Conclusiones.....	43

8 Desafíos para la gestión del periodo fiscal 2020 45



1 Introducción

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que, la rendición de cuentas como un elemento inherente a la democracia representativa, permite una participación activa y constante de los ciudadanos en la limitación del poder, esto permite al gobierno conservar su legitimidad mediante la confianza y la participación ciudadana. Es importante precisar que el fin de esta herramienta no es impedir el uso de la discrecionalidad, sino hacer responsables a los portadores de éste, ante quienes se ven afectados por sus decisiones, de esta forma, la rendición de cuentas es un elemento sustancial para la construcción de una democracia con mayor calidad que al mismo tiempo mejore el desempeño gubernamental.



La transformación educativa va logrando una educación incluyente, renovada y de calidad; si bien es cierto son palpables los cambios significativos alcanzados, aún falta mucho más para que el distrito cuente con uno de los sistemas educativos de calidez, para ello la interacción y corresponsabilidad del Estado y la comunidad educativa es fundamental.

2 Resumen

En cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Educación del Ecuador - MINEDUC y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS; así como también a los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, se presenta la rendición de cuentas de esta cartera de estado, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía sobre la administración y los logros alcanzados en el período 01 de enero a 31 de diciembre de 2020.

La rendición de cuentas de los resultados alcanzados por la gestión del Ministerio de Educación – MINEDUC de manera particular del Distrito de Educación 06D01 Chambó-Riobamba en el año 2020, es la evaluación del camino avanzado en dirección al camino que se trazó.

Con esta antesala, el presente informe pretende resaltar los resultados alcanzados en el sistema educativo del Distrito de Educación 06D01 Chambo-Riobamba en el año 2020, que son obtenidos mediante la gestión que realizó de manera conjunta las Unidades Administrativas, como: Atención Ciudadana, Talento Humano, Asesoría Jurídica, Administrativo Financiero, División de Apoyo Seguimiento y Regulación, Tic, Planificación, Administración Escolar, en los procesos de atención y servicio, procesos administrativos, Derecho, Ejecución presupuestaria, atención en cada una de las Instituciones Educativas, Infraestructura.

El índice de gestión presupuestario es del 99.29 % lo que quiere decir que hemos cumplido con las metas que los departamentos se han propuesto al inicio del año anterior; sin embargo, estamos convencidos que la calidad educativa no pasa solo por la ejecución presupuestaria, sino que debe contar con otros indicadores que demuestren la cercanía y la pertinencia del hecho administrativo y del hecho educativo.

3 Fundamento Legal

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano".

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador determina: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador" del poder público, en ejercicio de sus derechos de participación".

La Constitución de la República del Ecuador establece: "Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las

instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece: Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarías y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos.

5

El artículo 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala: Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley; establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala que: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley".

Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.

Con Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 de 12 de marzo de 2020, el Ministerio del Trabajo expidió las “Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria”.

Mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A del 15 de marzo de 2020, suscrito por Monserrat Creamer Ministra de Educación, dispuso de manera obligatoria la suspensión de clases en todo el territorio nacional, hasta el 05 de abril de 2020, disposición que se acató en todas las Instituciones Educativas y Centros de Desarrollo Integral del Sistema Nacional de Educación.

6

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor presidente de la República declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria.

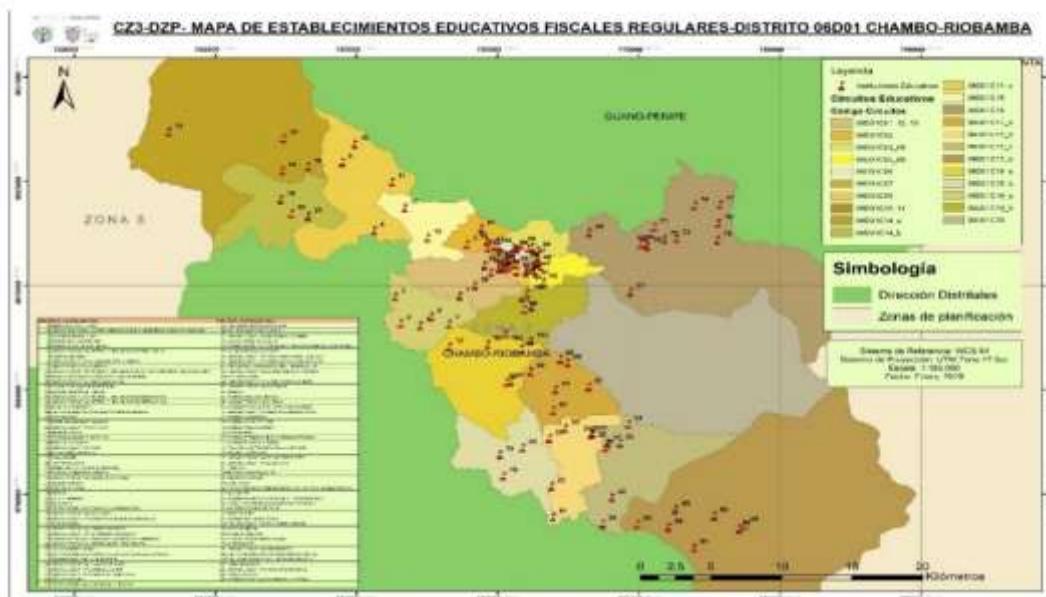
En concordancia con el Decreto Ejecutivo, mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUCMINEDUC-2020-00020-A de 3 de abril de 2020, la señora Ministra de Educación ratifica la suspensión de clases en todo el territorio nacional para todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares del régimen Sierra – Amazonía 2019-2020, en todas sus jornadas y modalidades, hasta el 30 de abril de 2020.

Con Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00027-A de 6 de mayo de 2020, la Ministra de Educación, dispuso “Artículo 1.- Disponer a todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, del régimen Sierra-Amazonía 2019-2020, la finalización del año lectivo con fecha 30 de junio de 2020; Artículo 2.- Disponer a las instituciones educativas desarrollar el proceso de evaluación a los estudiantes de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, correspondiente al segundo quimestre del régimen Sierra-Amazonía del año lectivo 2019- 2020, a través de la elaboración de un portafolio con las actividades realizadas en casa que se han desarrollado durante este periodo; Artículo 3.- Disponer a las instituciones educativas descritas en el artículo 1 del presente Acuerdo, desarrollar el proceso de evaluación para el examen de grado de los estudiantes de tercer año de bachillerato a través del desarrollo de un proyecto.”

4 Cobertura Geográfica

El Distrito de Educación 06D01 Chambo-Riobamba, responsable del proceso educativo, con sede en la ciudad de Riobamba, ubicado en las calles Avda. Canónigo Ramos y Augusto Torres, atiende a la población estudiantil de las Instituciones Educativas que están distribuidas en los Cantones Chambo y Riobamba, cuenta con 17 parroquias distribuidas de la siguiente manera: cantón Riobamba, parroquias urbanas 5: Lizarzaburu, Maldonado, Velasco, Veloz y Yaruquíes, parroquias rurales 11: Cacha, Calpi, Cubijíes, Flores, Licán, Licto, Pungalá, Punín, Químiag, San Juan y San Luis.

Gráfico 1 Mapa de las Instituciones educativas distrito 06D01



Fuente: Distrito de Educación 06D01 Chambo Riobamba

5 Resultados alcanzados en la gestión 2020

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales”:

5.1 Calidad Educativa

Como estrategia para mejorar la calidad de la educación, el Ministerio de Educación propone estándares de calidad educativa que ayudarán a orientar, apoyar y monitorear la gestión de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo.

5.1.1 Proceso Ser Bachiller

Según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, dentro del cual se encuentra el Plan Aprendamos Juntos en Casa, cuyo objetivo es que los estudiantes continúen con sus actividades académicas desde sus hogares, que contempla varias acciones didácticas en la que los docentes deben trabajar en forma conjunta para la aplicación de los recursos educativos, mientras que, los departamentos especializados realizarán apoyo psicoemocional y pedagógico.

Es así como en el Distrito Educativo 06D01 Chambo Riobamba según los lineamientos planteados, se realizó a 8757 estudiantes de los diferentes sostenimientos, el proceso de titulación mediante Proyecto de Grado que reemplazó al examen Ser Bachiller.

5.1.2 Redes de Aprendizaje

Las Redes de aprendizaje propician la formación de equipos de trabajo y de redes de comunicación horizontal, entre docentes y directivos, que les permitirán avanzar en la construcción de un proyecto educativo; planificando, desarrollando, actuando y controlando.

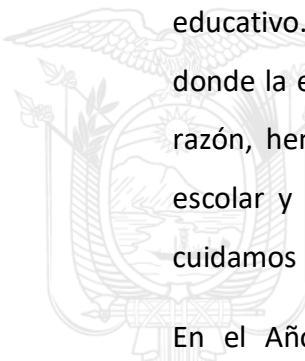
Se aplicó el Plan educativo COVID-19, con las fases Aprendamos Juntos en Casa y Plan de continuidad educativa.

El Plan educativo COVID-19, tiene la intención de proveer herramientas pedagógicas, metodológicas, psicoemocionales y psicosociales, que fomenten y fortalezcan la construcción de un modelo educativo adaptable y contextualizado, que responda a las diversas necesidades del territorio nacional y permita garantizar el derecho a la educación en medio de la crisis.

Aprendamos Juntos en Casa el mismo que tiene como objetivo que los estudiantes continúen con sus actividades académicas desde sus hogares, que contempla varias acciones didácticas en la que los docentes deben trabajar en forma conjunta para la aplicación de los recursos educativos, mientras que, los departamentos especializados realizarán apoyo psicoemocional y pedagógico.

Plan de continuidad educativa, El objetivo superior de la educación son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En las instalaciones escolares, en el hogar, en un patio, en la casa comunal, en una granja o en el espacio donde sea factible, lo realmente importante es mantener a los escolares en la escuela, en una relación dialógica con el docente. Pero entendiendo a la escuela no como la instalación física solamente, sino como el espacio y el tiempo destinados al aprendizaje. Este es el objetivo primordial, sostener el proceso educativo. Un objetivo del Ecuador entero que todos debemos apoyar en circunstancias donde la emergencia demanda medidas excepcionales del Sistema Educativo. Por esta razón, hemos denominado este plan como de “continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas” -Juntos aprendemos y nos cuidamos

9



En el Año 2020 se conformaron 33 Redes de Aprendizaje en educación Inicial, preparatoria, Básica Superior y Bachillera, con la participación de 117 Instituciones Educativas Interculturales - IE Fiscales, fiscomisionales y Particulares y 32 Instituciones Interculturales Bilingües- IE Fiscales, con 585 docentes, con el objetivo de brinda el acompañamiento docente en el desarrollo micro curricular por experiencia de aprendizaje.

Tabla 1.- Redes de Aprendizaje

Número de Redes de Aprendizaje	Número de instituciones educativas	Número de docentes
19 Redes de IE Interculturales	117	433
14 Redes de IE Interculturales Bilingües	14	152

Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación - 06D01

5.1.3 Titulación

El Distrito de Educación 06D01 Chambo Riobamba realizó el proceso de titulación, a partir del mes de mayo de 2020, con la revisión de expedientes académicos, en las 71 instituciones educativas que ofertan Tercer Año de Bachillerato, concluyendo en el mes de agosto de 2020 con la impresión de 8757 títulos, para ser entregados a los estudiantes neo-bachilleres de la República.

Tabla 2.- Proceso Titulación

SOSTENIMIENTO	NRO. DE ESTUDIANTES	
	TITULADOS	
Fiscales		6538
Particulares		832
Fiscomisionales		1387
Total		8757

Fuente División de Apoyo Seguimiento y Regulación - 06D01

Gráfico 2. Sostenimiento



Fuente División de Apoyo Seguimiento y Regulación - 06D01

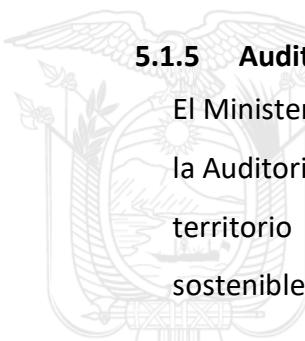
Se puede observar en el gráfico N° 2 que la mayor cantidad de estudiantes titulados pertenecen al sostenimiento fiscal, demostrado la gran importancia del acceso a una educación gratuita y de calidad.

5.1.4 Asesoramiento Pedagógico

El Programa de Acompañamiento Pedagógico tiene como objetivo desarrollar, fortalecer y potenciar las capacidades pedagógicas de docentes y directivos de las instituciones donde se amplía la cobertura del acompañamiento, con el apoyo de

mentores, mediante la promoción de oportunidades de formación continua y asistencia técnica a la gestión del trabajo educativo en el aula. Estas acciones buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes y reducir la incidencia de factores asociados al rezago y deserción escolar.

El Distrito Educativo 06D01 Chambo Riobamba, en cumplimiento al convenio con el Desarrollo y Auto Gestión – DYA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF, ha implementado y concluido el programa de acompañamiento pedagógico en territorio en la Unidad Educativa Nicanor Larrea, Unidad Educativa Once de Noviembre, Escuela de Educación Básica 21 de Abril y Escuela de Educación Básica Leonidas García, con el objetivo de fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes de Educación General Básica - EGB.



5.1.5 Auditoria Educativa

El Ministerio de Educación en base de los estándares de calidad implementa la labor de la Auditoria Educativa con el propósito de poner en evidencia el desarrollo educativo en territorio coherente, con el principio constitucional del Buen vivir y el desarrollo sostenible de la formación integral de niños jóvenes y adultos.

Por parte del equipo auditor de la Coordinación Zonal Zona 3, en el Distrito Educativo 06D01 Chambo Riobamba se realizó el proceso de Auditoria Especial de Renovación y Auditoria Regular General al Colegio Chambo, correspondiente al Circuito 06D01C20, obteniendo una calificación de 83.4, siendo una de las mejores puntuadas a nivel zonal.

5.1.6 Asesoría Educativa Permanente

Conforme la visión y misión del Ministerio de Educación el equipo de asesores educativos conecta los resultados de la auditoria educativa con la orientación técnico-pedagógica para implementar la mejora continua en el sistema educativo conforme los estándares de calidad, la realidad contextual de las Instituciones Educativas y la consecuente proyección a innovaciones. La asesoría educativa ofrece apoyo, seguimiento y regulación en el aseguramiento de la educación de calidad pedagógica.

5.1.7 Formación Desarrollo Profesional y Valoración Docente

Para fortalecer y valorar la carrera docente se han ejecutado procesos de Concursos Quiero Ser Maestro - QSM6, incorporación de nombramientos provisionales y contrato mediante la página de educa empleo, con el fin de fortalecer la calidad del servicio educativo con enfoque intercultural y de inclusión.

Tabla 3.- Formación Desarrollo Profesional y Valoración Docente

Desarrollo Profesional	Número de docentes
Coordinación Proceso QSM6- Incorporación Ganadores Concurso	147
Postulantes a Educa Empleo Costa/sierra Nombramientos Provisionales-Contratos	73
Contratación Docentes mediante Aval MDT	242
Contratos Docentes Proyectos de Inversión	49
Contratación Docentes por Renuncia	2
Supresión de Partidas LOSEP	38

Fuente: Talento Humano – Distrito 06D01

5.2 Aprendizaje a lo largo de la vida

El Distrito de Educación 06D01 Chambo-Riobamba, a diciembre de 2020 cuenta con un total de 198 Instituciones Educativas, de las cuales 117 fiscales, 13 fiscomisionales y 66 particulares, 3 en proceso de cierre.

La oferta educativa de Educación Inicial en las instituciones particulares se desarrolla en el Subnivel 1 y Subnivel 2; en las instituciones fiscales y fiscomisionales Educación Inicial Sub Nivel 2 (grupo de 3 y 4 años).

Educación General Básica - EGB con cuatro Subniveles Preparatoria, Elementa, Media y Superior (de 1ro a 10mo grados). En tanto que Bachillerato General Unificado - BGU en Ciencias y Bachillerato General Unificado Técnico con sus diferentes figuras profesionales, que están en capacidad de recibir a niños, niñas y jóvenes con

capacidades educativas especiales y que por su sostenimiento están distribuidas de la siguiente manera:

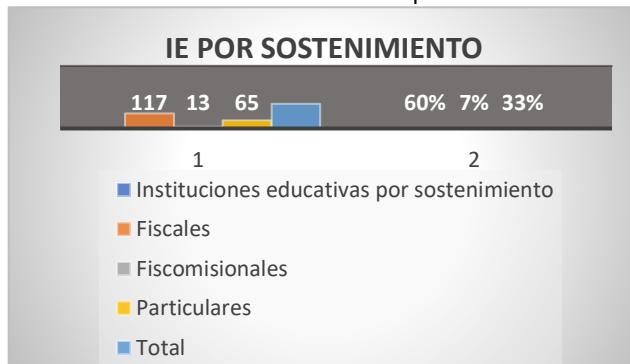
Tabla 4.- Instituciones Educativas por Sostenimiento

Instituciones educativas por sostenimiento

Fiscales	117	60%
Fiscomisionales	13	7%
Particulares	65	33 %
Total	195	100%

Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación - 06D01

Gráfico 3. Instituciones Educativas por Sostenimiento



Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación - 06D01



Del total de instituciones, 33 son de Jurisdicción Interculturales Bilingües que están ubicadas en su gran mayoría en el sector rural y una en la ciudad de Riobamba, que aplican el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB y la malla establecida por el Ministerio para instituciones educativas de esta jurisdicción.

Cumpliendo con el objetivo estratégico institucional de “Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades”, en el Distrito de Educación Chambo – Riobamba, se cuenta con 79102 estudiantes distribuidos en los diferentes niveles en las Instituciones Educativas Fiscales, Particulares y Fiscomisionales, lo cual puede variar dependiendo de la movilidad de estudiantes por situación geográfica o traslados de estudiantes entre instituciones educativas de los diferentes sostenimientos, como se indica a continuación:

Tabla 5.- Instituciones Educativas por Sostenimiento

Sostenimiento	Número de estudiantes
Fiscales	55158
Fiscomisionales	11368
Particulares	11966
Total	79102

Fuente División de Planificación - 06D01

Gráfico 4. Instituciones Educativas por Sostenimiento



Fuente División de Apoyo Seguimiento y Regulación



Como se puede observar los estudiantes en su mayoría cursan su escolaridad en Instituciones Educativas de Sostenimiento Fiscal.

En el año 2020 se ha mantenido el número de instituciones regulares que reciben a estudiantes con capacidades educativas especiales, lo que demuestra que el proceso de inclusión está dando resultados positivos como se detalla la comparación en los dos últimos períodos escolares:

Tabla 6.- Instituciones Educativas Regulares

Año lectivo	Instituciones	Estudiantes
2019 – 2020	173	1170
2020 – 2021	180	2183

Fuente Unidad de Apoyo a la Inclusión - 06D01

5.2.1 Bachillerato Internacional

Se ha cumplido con las políticas de educación nacional y los estándares de calidad de la Organización del Bachillerato Internacional - OBI, por lo que se ejecutó el programa

de Diploma del Bachillerato Internacional – BI, en 6 Instituciones Educativas del Distrito 06D01 Chambo Riobamba, de sostenimiento fiscal, atendiendo a una población de 128 estudiantes, con 79 docentes capacitados que fortalecen el proceso, en las siguientes instituciones:

Tabla 7.- Número Estudiantes de Bachillerato Internacional

Institución Educativa	Número de estudiantes BI
UE Juan de Velasco	46
UE Capitán Edmundo Chiriboga	34
UE Isabel de Godin	37
UE Carlos Cisneros	37
UE Riobamba	28
UE Pedro Vicente Maldonado	10
Total Estudiantes	192

Fuente Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación

Gráfico 5. Número Estudiantes de Bachillerato Internacional



Fuente División de Apoyo Seguimiento y Regulación

5.2.2 Bachillerato Técnico Productivo. - Unidades de Producción

Dentro del Bachillerato Técnico Productivo, que en el Distrito ofertan 02 instituciones educativas, ubicadas el circuito 06D01C09 y en el circuito 06D01C05-08, se está trabajando con las Unidades Educativas de Producción, que tienen como objetivo

principal el desarrollo de competencias técnicas en los estudiantes posterior a su titulación como Bachilleres Técnicos, con el propósito de consolidar la articulación educación con el mundo del trabajo, a través de convenios interinstitucionales, en las siguientes instituciones:

Tabla 8.- Unidades Técnicas de Producción

Institución	Figura Profesional	Actividad Productiva	Nivel	Nº Estudiantes
Unidad Educativa "Isabel de	Industria de la Confección	Uniformes Escolares (Fashon Isagodin)	Bachillero	63
Unidad Educativa "Carlos Cisneros"	Mecanizado y Construcciones Metálicas	Repotenciación y Mantenimiento de Pupitres	Bachillero	132

Fuente División de Apoyo Seguimiento y Regulación

El sistema educativo ecuatoriano ha introducido cambios significativos en su estructura y oferta formativa, entre ellos el Bachillerato Técnico Productivo – BTP, con el fin de promover la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo territorial sustentable del país; en el Distrito de Educación Chambo Riobamba se viene ejecutando el programa formativo de Bachillerato Técnico productivo en la Unidad Educativa Miguel Ángel León Pontón, con un total de 20 estudiantes, en los cuales se busca desarrollar competencias específicas operativas que les permita insertarse en el campo laboral, según las siguientes figuras profesionales:

Tabla 9.- Figuras Técnicas de Bachillerato Productivo

Figura profesional	Nº Estudiantes
Ensamblaje y mantenimiento de equipos electrónicos	14
Procesos de soldadura	6

Fuente División de Apoyo Seguimiento y Regulación

5.2.3 Educación Extraordinaria. -

5.2.3.1 Educación Para Jóvenes y Adultos

El Ministerio de Educación informa que el propósito de Todos ABC es fortalecer la formación integral y preparación interdisciplinaria de jóvenes y adultos para el mejoramiento de su proyecto de vida.

Es así que el Distrito 06D01 Chambo Riobamba en los programas de Alfabetización y Post Alfabetización: tiene como objetivo movilizar a la sociedad para alfabetizar, completar la educación básica y dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de las habilidades y capacidades, en 5 instituciones educativas ubicadas en el sector urbano y rural.

Básica Superior y Bachillerato Intensivo: Brindar el servicio de la oferta educativa extraordinaria intensiva de Básica Superior para jóvenes y adultos de 15 años en adelante y Bachillerato intensivo para jóvenes y adultos de 18 años en adelante, que no han concluido su educación y tienen 3 años o más de rezago educativo, en 5 instituciones educativas ubicadas en el sector urbano y rural.

Tabla 10.- Campaña Todos ABC

Oferta	Nº. Instituciones	Nº. Estudiantes
Post alfabetización	1	65
Básica superior	4	450
Bachillerato intensivo	5	931
Total	5	1446

Fuente División de Apoyo Seguimiento y Regulación

Gráfico 6. Campaña Todos ABC



Fuente División de Apoyo Seguimiento y Regulación

Como se puede observar en el gráfico Nro. 6 existe mayor demanda de este servicio en la oferta extraordinaria en Básica Superior y Bachillerato Intensivo.

5.2.3.2 Educación para estudiantes Personas Privadas de la Libertad

Cumpliendo con el Derecho a la Educación, existe un centro de educación dirigido al Centro de Adolescentes Infractores y al Centro de Privación de la Libertad (PPL), con la finalidad de que los privados de la libertad tengan acceso a la educación, brindando de esta manera una oportunidad de vida y una inserción a la sociedad más productiva

Tabla 11.- Número de Estudiantes PPL

Instituciones	Estudiantes 2019 - 2020	Estudiantes 2020 – 2021
Centro de Privación de Libertad Riobamba	71	102
Centro de adolescentes infractores	29	33

Fuente Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación

5.2.3.3 Servicio de Atención Familiar Para la Primera Infancia

El Ministerio de Educación implementa el Servicio de Atención Familiar Para la Primera Infancia (SAPFI), en el año 2020, Régimen Sierra, con una metodología de Educación Inicial, mediante visitas domiciliarias a niños y niñas de 3 a 4 años de edad, con docentes parvularias capacitadas para brindar atención con educación de calidad y calidez, con orientaciones técnico-pedagógicas que garantizan en los niños el enfoque de integralidad, exploración y un aprendizaje estimulante.

Tabla 12.- Número de Estudiantes SAFPI

Número de Docentes	Número de Niños 3 años	Número de Niños 4 años	Número de Familias Beneficiarias
20	389	240	629

Fuente Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación

5.2.4 Instituciones Educativas Especializadas

El Distrito Educativo 06D01 Chambo Riobamba, cuenta con 3 Instituciones educativas de educación especializada, para estudiantes con Multidiscapacidades, discapacidad visual,

discapacidad auditiva, ubicadas en el sector urbano, cumple estándares de calidad, para la atención priorizada a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad y cuenta con 78 docentes especializados.

Tabla 13.- Instituciones Educativas Especializadas

Instituciones educativas – especializadas	Estudiantes 2019-2020	Estudiantes 2020 – 2021
UE Carlos Garbay	322	325
UE Luis Benavides	15	15
UE Sordos De Chimborazo	57	54

Fuente: Unidad de Apoyo a la Inclusión – Distrito 06D01

5.2.5 Recursos Educativos

Con la finalidad de crear espacios de recreación, en el año 2020 se entregó material didáctico para 60 Instituciones Educativas Distrito de Educación Chambo – Riobamba, que ofertan Educación Inicial, según el siguiente detalle:

Tabla 14.- Material Didáctico para Educación Inicial

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	DETALLE DE MATERIAL ENTREGADO POR EL DISTRITO 06D01 CHAMBO RIOBAMBA
60 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN EDUCACIÓN INICIAL HISPANO DEL DISTRITO 06D01 CHAMBO RIOBAMBA.	Rincón Mágico Pizarras Imantadas (Incluye kit de figuras e instalación) Colchonetas Peinadoras Didáctica Libreros Percheros

Fuente División de Apoyo Seguimiento y Regulación

5.2.6 Infraestructura

El Distrito Educativo 06D01 Chambo Riobamba, en el año 2020, se ha enfocado en brindar cobertura a las Instituciones Educativas, tanto en la parte de Infraestructura

Educativa, gestión de riesgos, y operaciones y logística por lo cual se ha realizado los siguientes procesos de adquisición de bienes y servicios:

Por parte de Administración Escolar se procedió a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, con el personal que conforma la cuadrilla, a 64 instituciones educativas, tanto del sector del urbano como rural.

Tabla 15.- Cobertura para mantenimiento de infraestructura

Nº DE PROCESO	CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	Nº DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL (INCL IVA)
1	<u>SIE-06D01-004-2020</u>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PLOMERIA Y CARPINTERIA, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE BARES ESCOLARES Y SUS ALREDEDORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01		\$35.056,25
TOTAL				\$35.056,25

Fuente: Administración Escolar – Distrito 06D01

5.2.7 Textos Escolares y Alimentación Escolar

Con el fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, el Distrito de Educación 06D01 Chambo-Riobamba, en coordinación con Planta Central, dota de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales. Durante el período enero – diciembre 2020, se ha

recibido un total de 3'521.544 raciones alimenticias, las cuales se ha realizado cuatro entregas a partir del mes de enero a octubre del 2020.

En este periodo fiscal 2020 se procedió con la entrega de kits de textos escolares para Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato para todas las áreas de estudios, en dos fases, como se detalla a continuación:

21

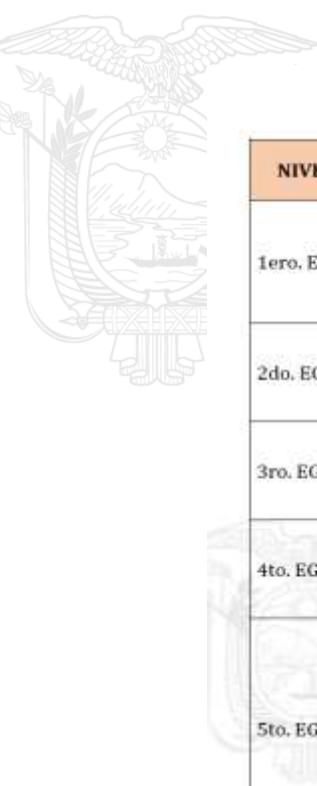
Tabla 16.- Alimentación Escolar

ENTREGAS	FECHA	Nro. RACIONES	Nro. BENEFICIARIOS
12OC - 1RA OE	ene-20	1.008.500,00	50.425,00
13OC - 1RA OE	feb-20	868.338,00	48.241,00
13OC - 2DA OE	mar-may 2020	867.618,00	48.201,00
15OC - 1RA OE	sep-oct 2020	777.088,00	48.568,00
TOTAL RACIONES		3.521.544,00	

Fuente: Administración Escolar – Distrito 06D01

Tabla 17.- Textos Escolares

NIVEL	No. KITS	PRIMERA ENTREGA - TEXTO INTEGRADO		SEGUNDA ENTREGA - TEXTOS INDIVIDUALES	
		CONTENIDO	No. KITS	CONTENIDO	No. KITS
1ero. EGB	3938	3 textos: - Cuaderno de trabajo - Cuentos - Experiencia de aprendizaje sobre la cultura afroecuatoriana			
2do. EGB	3998	1 texto integrado Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Estudios Sociales	3998	Textos de: Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales	
3ro. EGB	4175	1 texto integrado Lengua, Matemática, Ciencias Naturales, Estudios Sociales	4175	Textos de: Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales	
4to. EGB	4253	1 texto integrado Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Estudios Sociales	4253	Textos de: Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales	
5to. EGB	4538	2 textos: - Integrado Lengua, Matemática, Ciencias Naturales, Estudios Sociales - Cuaderno de trabajo	4548	Textos de: Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales. Cuaderno de trabajo de: Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales.	
6to. EGB	4260	2 textos: - Integrado Lengua, Matemática, Ciencias Naturales, Estudios Sociales - Cuaderno de trabajo	4260	Textos de: Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales. Cuaderno de trabajo de: Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales	



7mo. EGB	3940	2 textos: - Integrado Lengua, Matemática, Ciencias Naturales, Estudios Sociales - Cuaderno de trabajo	3940	Textos de: Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales. Cuaderno de trabajo de: Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales
8vo. EGB	5711	1 texto integrado Lengua, Matemática, Ciencias Naturales, Estudios Sociales	5711	Textos de: Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales
9no. EGB	5163	1 texto integrado Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Estudios Sociales	5163	Textos de: Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales
10mo EGB	5508	1 texto integrado Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Estudios Sociales	5508	Textos de: Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales
1ro. BGU	6274	3 textos: - Integrado de Lengua, Matemática, Emprendimiento y Gestión - Integrado Historia, Filosofía y Educación para la ciudadanía - Integrado Biología, Química, Física	6274	KIT A: Lengua y Literatura, Matemática, Emprendimiento y Gestión, Historia. KIT B: Filosofía, Educación Ciudadanía, Biología, Química, Física
2do. BGU	4549	3 textos: - Integrado de Lengua, Matemática, Emprendimiento - Integrado Historia, Filosofía y Educación para la ciudadanía - Integrado Biología, Química, Física	4549	KIT A: Lengua y Literatura, Matemática, Historia. KIT B: Filosofía, Educación Ciudadanía, Biología, Química, Física
3ro. BGU	4841	2 textos: - Integrado Lengua, Matemática, Emprendimiento y Gestión Histórica. - Integrado Biología, Química y Física	4841	KIT A: Matemática, Historia, Biología KIT B: Lengua, Emprendimiento y Gestión, Química, Física
TOTAL	61148		57220	

Fuente: Administración Escolar – Distrito

5.2.8 Oferta Educativa. - Asignación de Estudiantes

En el mes de abril de 2020, se procedió a la elaboración de la matriz proyección aforo para 117 Instituciones Educativas Fiscales, pertenecientes al Distrito 06D01 Chumbo Riobamba, contando, con Niveles de Educación Inicial, subnivel 2, Educación General Básica, y Bachillerato. Esto en función de certificaciones de capacidades máximas (aforos) remitidas por las autoridades de las Instituciones Educativas, lo cual sirve de sustento para la asignación de estudiantes en las diferentes etapas de matriculación de estudiantes al sistema fiscal, que se realizó en el mes de julio de 2020 según detalle:

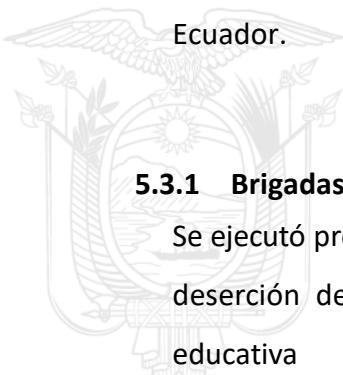
Tabla 18.- Asignación de cupos

DISTRITO	SOSTENIMIENTO	Nro. de I.E.	Nro. de Estudiantes asignados
06D01	FISCAL	117	55540

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

5.3 Inclusión y Equidad

La Dirección Distrital 06D01 Chambo-Riobamba, con la finalidad de consolidar la cultura de paz, a través de rutas y protocolos que guían la gestión en los Establecimientos Educativos, ha implementado y socializado varios programas que han contribuido a la protección de los niños, niñas y adolescentes, cuya única finalidad del sistema es garantizar el interés superior del menos tipificado en la Constitución de la República del Ecuador.



5.3.1 Brigadas de Seguridad

Se ejecutó programas de brigadas de seguridad, con visitas domiciliarias, para evitar la deserción de los estudiantes, las mismas que estaban enfocadas a la comunidad educativa

Tabla 19.- Brigadas de Seguridad en I.E. Especializadas

Nº	Institución Educativa	Visitas Domiciliarias
1	Unidad Educativa Especializada Carlos Garbay	600
2	Unidad Educativa Especializada Luis Benavides	30
3	Unidad Educativa Especializada Sordos De Chimborazo	108

Fuente: Unidad de Apoyo a la Inclusión

5.3.2 Atención Instituciones Educativas Especializadas

A través de las instituciones educativas especializadas y ordinarias inclusivas, se ha dado atención mediante plataforma virtual, de manera permanente a cada uno de los estudiantes detectados con Necesidades Educativas Especiales - NEE asociados o no a una discapacidad en las cuatro áreas fundamentales: personal, familiar, académica curricular y social, evidenciando una educación de calidad dentro de la inclusión educativa.

Tabla 20.- Atención a IE Especializadas

TIPO DE	Nº ESTUDIANTES
Discapacidad intelectual	394
Discapacidad auditiva	97
Discapacidad física	44
Discapacidad visual	35
NEE No asociada a la discapacidad	650
Trastorno del espectro autista	20
Trastorno con déficit de atención.	91
Multidiscapacidades	5
Total	1336

Fuente: Unidad de Apoyo a la Inclusión



Las actividades desarrolladas por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión - UDAl dentro de los lineamientos del funcionamiento, ha permitido favorecer y fortalecer la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en las diferentes modalidades y niveles del sistema educativo, para lo cual se ha tenido que realizar un trabajo conjunto y diversas actividades.

Tabla 21.- Lineamientos a IE con necesidades Educativas Especiales

Nº	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	TOTAL
1	Evaluaciones psicopedagógicas.	Estudiantes	850
2	Capacitaciones virtuales sobre adaptaciones curriculares.	Profesionales DECE y docentes	12



3	Seguimiento sobre adaptaciones curriculares.	Estudiantes	850
4	Visitas domiciliarias a niños de la matriz MIES/ MCDS	Estudiantes	17
5	Seguimiento pedagógico a docentes del CAI-Riobamba	Docentes y estudiantes	24
6	Ingreso de Estudiantes al Programa de Aulas Hospitalarias por la UDAl	Estudiantes	1200
7	Proceso de inscripción y evaluaciones a estudiantes con NEE o no a la discapacidad al sistema regular y especializado.	Estudiantes	17
8	Traslados a estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad al sistema regular y especializado.	Estudiantes	6
10	Revisión de exámenes adaptados para la Prueba Ser Bachiller 2020	Estudiantes	17
11	Capacitación Virtual sobre actualización de información de estudiantes con NEE en el CAS (Censo).	Docentes	2
12	Sensibilización sobre discapacidades	Padres de familia y estudiantes	150
13	Socialización Virtual sobre distribución de estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad.	Talleres	2
15	Ferias Virtuales inclusiva sobre Educando En Familia	Ferias	2
TOTAL BENEFICIARIOS:			3159

Fuente: Unidad de Apoyo a la Inclusión

El Distrito de Educación Chambo-Riobamba, se encuentra liderando la mesa inclusiva interministerial para detectar, organizar y ejecutar actividades y proyectos inclusivos dentro de la sociedad la misma que está conformada por las siguientes instituciones:

- Ministerio de Salud Pública – MSP.
- Ministerio del Trabajo – MDT.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES.
- Ministerio de Industrias y Productividad – Mipro.
- Consejo Nacional de Discapacidades - Conadis.
- Servicio de Rentas Internas – SRI.
- Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD de Riobamba.
- Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.
- Asociación de Personas con Discapacidad Física de Chimborazo – ASODICH.
- Federación Nacional de Ciegos del Ecuador – Fence.



Tabla 22.- Lineamientos a IE con necesidades Educativas Especiales

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA	Nº DE PADRES DE FAMILIA	Nº DE ESTDIANTES
Unidad Educativa Nicanor Larrea	14/06/2020	76	43
Unidad Educativa 21 de Abril	27/09/2020	48	16
Unidad Educativa Camilo Gallegos	16/10/2020 24/10/2020	68	63
Unidad Educativa José María Román	12/11/2020 19/11/2020 26/11/2020	98	87
Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado	2/4/2020	90	175

Unidad Educativa Carlos Cisneros	3/9/2020	30	210
Unidad Educativa Especializada Carlos Garbay	8/11/2020	72	210
Unidad Educativa Especializada Sordos de Chimborazo	8/3/2020	43	67

Fuente: Unidad de Apoyo a la Inclusión

27

Se ejecutó el “Proyecto Prevención de Drogas”, con la participación de las instituciones:
 Ministerio de Salud Pública - MSP, Junta Cantonal de Protección de Derechos,
 Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación.

Tabla 23- Proyecto Prevención de Drogas



Nombre del programa realizados en el 2020	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES
Unidad Educativa Miguel Ángel León Pontón		630
Unidad Educativa Riobamba		754
Unidad Educativa Camilo Gallegos		357
Unidad Educativa Licto		156
Unidad Educativa Nicanor Larrea		429
Unidad Educativa Simón Rodríguez		351
Unidad Educativa José María Román		386



**PROYECTO DE
PREVENCIÓN DE
DROGAS**

Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre	254
Unidad Educativa Amelia Gallegos	428
Escuela de Educación Básica 21 de Abril	56
Unidad Educativa Juan de Velasco	756
Unidad Educativa Condorazo	124
Unidad Educativa Leónidas García	60
Colegio de Bachillerato Chambo	326
Unidad Educativa Puruha	120
Unidad Educativa Combatientes de Tapi	360
Unidad Educativa Once de Noviembre	225
Unidad Educativa Fernando Daquilema	235
Unidad Educativa Isabel de Godín	320
Unidad Educativa	56



PROYECTO DE PREVENCIÓN DE DROGAS	Monseñor Leónidas Proaño	
	Unidad Educativa Capitán Edmundo Chiriboga	765
	Unidad Educativa Carlos Cisneros	789
	Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado	854
	Escuela de Educación Básica General Lavalle	85
	Escuela de Educación Básica San Felipe Neri	75
	Unidad Educativa Liceo Policial	154

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

En el año 2020 se continuó con la actividad preventiva con el proyecto de prevención de uso y consumo de drogas.

Se efectuó eventos de capacitación virtual a la comunidad educativa de las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares del distrito según el siguiente detalle:

Tabla 24.- Capacitación Profesionales DECE

Temáticas de capacitación/socialización	Dirigido a:	Total de Participantes
Taller de rutas y protocolos	Profesionales del Departamento de	80



	Consejería Estudiantil, autoridades y docentes.	
Capacitación por parte de la universidad de Cuenca	Profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil, autoridades y docentes.	68
Capacitación por el MINEDUC	Profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil, autoridades y docentes.	68
Curso de Contención Emocional	Profesionales del DECE	68
Socialización de Contención Emocional	Docentes tutores	1.250
Programa educando en familia eje temático de prevención de drogas	Padres de familia	46.798
Intervención en crisis	Profesionales del departamento de consejería estudiantil	80
Identificación de señales en un estudiante con ideas suicidas	Profesionales DECE	85
Prevención de violencia sexual	Profesionales DECE	82

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

En el Distrito de Educación 06D01 Chambo-Riobamba, 27 instituciones educativas han sido seleccionadas para generar estrategias de comunicación y trabajo preventivo en situaciones de violencia con familias dentro de las Instituciones Educativas que a continuación se detallan:

Tabla 25.- Generación de Estrategias en IE

Nº	Establecimiento educativo
1	UE MIGUEL ANGEL LEÓN
2	UE RIOBAMBA
3	UE CAMILO GALLEGOS



4	UE LICTO
5	UE NICANOR LARREA
6	EEB SIMON RODRIGUEZ
7	UE JOSE M. ROMAN
8	UE VICENTE ANDA AGUIRRE
9	UE AMELIA GALLEGOS
10	UE JUAN DE VELASCO
11	UE CONDORAZO
12	EEB LEONIDAS GARCIA
13	COLEGIO DE BACHILLERATO CHAMBO
14	UE PURUHA
15	UE COMBATIENTES DE TAPI
16	UE ONCE DE NOVIEMBRE
17	UE FERNANDO DAQUILEMA
18	UE ISABEL DE GODIN
19	UE MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO
20	UE EDMUNDO CHIRIBOGA
21	UE CAP. EDMUNDO CHIRIBOGA
22	UE PEDRO VICENTE MALDONADO
23	EEB 21 DE ABRIL
24	EEB GENERAL LAVALLE
25	EEB SAN FELIPE NERI
26	UE LICEO POLICIAL
27	UE MARTINIANO GUERRERO

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

En el año 2020 se ejecutó el Programa “Educando en familia”, que está orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles como estrategia para mejorar la calidad de educación y la vida de los ecuatorianos, para

prevenir los problemas escolares, familiares y sociales que son cada vez más recurrentes y agudos, con la participación de familias, docentes tutores y estudiantes, ejecutando en 30 Instituciones Educativas, con el siguiente resultado:

Tabla 26.- Educando en Familia

Módulo de aplicación:	
ORGANIZACIÓN Y AUTORIDAD	
Período de Ejecución:	ENERO A DICIEMBRE 2020 (16 de marzo al 24 de abril 2020)
Familias participantes:	20321
Docentes tutores participantes:	1066
Total de estudiantes:	25638
Módulo de aplicación:	
CONVIVENCIA SALUDABLE Y ARMÓNICA	
Período de Ejecución:	ENERO A DICIEMBRE 2020 (12 AÑO AL 26 JUNIO DE 2020)
Familias participantes:	36098
Docentes tutores participantes:	1307
Total de estudiantes:	46551
Módulo de aplicación:	
Prevención de violencia sexual	
Período de Ejecución:	ENERO A DICIEMBRE 2020 (22 OCTUBRE Y 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020)
Familias participantes:	38775
Docentes tutores participantes:	1307
Total de estudiantes:	46798

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Se ejecutó la campaña virtual en prevención de la no violencia de género, juntamente con Ministerio de Salud Pública – MSP, y la mesa de Justicia y Género.

Tabla 27.- Violencia de Género

DETALLE	FECHA	Nº DE PADRES DE FAMILIA	Nº DE ESTUDIANTES
Participación No a la violencia de género, distritos pertenecientes a la provincia de Chimborazo.	04-11-2020 al 27 -11-2020	56176	72985

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

5.3.3 Violencia de Género

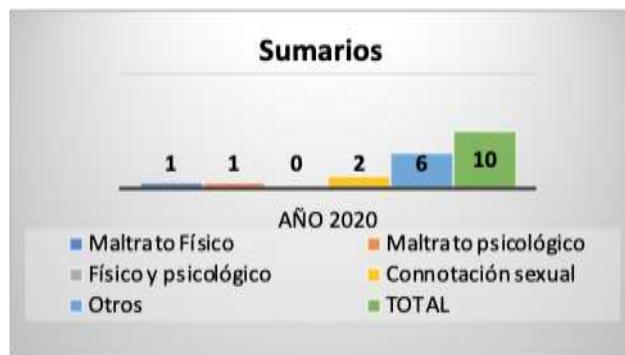
En el año 2020 se han receptado un total de 10 denuncias por vulneración de derechos que han sido conocidas en Junta de Resolución de Conflictos, respecto a violencia física, violencia psicológica y violencia sexual según el siguiente detalle.

Tabla 28.- Violencia de Género

SUMARIOS	AÑO 2020
Maltrato Físico	1
Maltrato psicológico	1
Físico y psicológico	0
Connotación sexual	2
Otros	6
TOTAL	10

Fuente Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Gráfico 8. Violencia de Género



Fuente Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Se utilizó estrategias como Distrito 06D01 Chambo Riobamba para con los niños, niñas y adolescentes:

- Conocimiento de los derechos de los niños. (Convención sobre los Derechos del Niño).
- Conocimiento de los derechos humanos y de los derechos sexuales y reproductivos.
- Autoconocimiento, respeto y valoración por el cuerpo.
- Enseñar a respetar y hacer respetar el cuerpo y la intimidad y a identificar y decir no frente a situaciones incómodas.

Tabla 29.- Protocolos de actuación frente a casos de violencia

PROTOCOLOS DE ACTUACION FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA		NUMERO DE CASOS	OBSERVACIONES
Casos Admitidos a trámite		36	Casos denunciados por connotación sexual
Resueltos		36	Derivados tanto a la Fiscalía como Junta Cantonal y a DECES de las IE para seguimiento.
Inadmitidos		0	
Sin auto de calificación		0	

Fuente Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Durante el año 2020, se ha gestionado recursos extraordinarios de revisión, Sumarios; información que reposan en el Archivo de la Unidad Distrital Jurídica.

5.4 Gestión

La gestión educativa es un proceso orientado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de las Instituciones, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las políticas públicas, y que enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales, regionales.

5.4.1 Convenios

En el año 2020, el Distrito Educativo 06D01 *Chambo Riobamba, con la finalidad de mejorar la calidad educativa, impulsando y favoreciendo los procesos operativos y de desarrollo institucional, que fortalezcan la capacidad institucional para optimizar, diseñar, ejecutar, a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Gobiernos Autónomos Parroquiales, conjuntamente con la Coordinación Zonal de Educación Zona3, se procede a firmar varios convenios a favor de 3 Instituciones Educativas, según el siguiente detalle:

Tabla 30.- Protocolos de actuación frente a casos de violencia

Nro. DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	FECHA DE LA FIRMA DEL CONVENIO
Nº003-2020	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 3; el GAD Municipal Riobamba para fortalecer la educación y el fomento del deporte estudiantil de la Unidad Educativa "Cap. Edmundo Chiriboga", pertenecientes al Distrito 06D01 Chambo-Riobamba, del cantón Riobamba; mediante la repotenciación de la piscina Semiolímpica y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los grupos de atención prioritaria del cantón Riobamba.	16/1/2020
Nº004-2020	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; para, brindar seguridad y protección mediante la adecuación e iluminación de las instalaciones de la Unidad Educativa Autachi Nitiluisa, parroquia rural de Calpi.	22/1/2020
S/N	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 3; "CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO DE BACHILLERATO CHAMBO", y con ello mantener la infraestructura física y los equipamientos de la educación destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	16/12/2020

Fuente: Unidad Distrital Asesoría Jurídica

5.4.2 Presupuesto aprobado y ejecutado

La Dirección Distrital (EOD 6661), al 31 de diciembre de 20 registro un presupuesto codificado de USD \$ 63.700.587,7 considerando todos los grupos de gasto (excepto el grupo 99). Con corte al 31 de diciembre, se ha devengado un monto USD \$ 63.621.446,28 logrando un porcentaje de ejecución 96% a nivel distrital. De la misma manera se evidencia que existe un saldo no ejecutado de USD \$ 79.141,42, es decir, el 1% del total codificado.

Con los montos antes mencionados se financian y ejecutan seis programas de gasto corriente planificados. Los programas que conforman el Gasto Corriente de esta Coordinación Zonal son los siguientes:

Tabla 31.- Ejecución

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
1	Administración Central	\$19.404.789,05	\$19.374.152,09	99,84
55	Educación Inicial	\$140.321,43	\$134.943,81	96,17
56	Educación básica	\$22.612.512,59	\$22.587.495,22	99,89
57	Bachillerato	\$20.755.224,28	\$20.737.216,63	99,91
58	Educación Para adultos	\$618.251,45	\$618.250,63	100
59	Calidad Educativa	\$169.488,90	\$169.387,90	99,94
	Total	\$63.700.587,70	\$63.621.446,28	99,29

Fuente. - Unidad Distrital de Planificación Distrito-06D01

Gráfico 10. Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente



Fuente. - Unidad Distrital de Planificación Distrito-06D01

5.4.3 Contratación de Obras y Servicios para las Instituciones Educativas

Se ejecutó procesos de contratación pública cumpliendo con los requerimientos y necesidades presentadas por las Instituciones educativas pertenecientes al distrito ejecutándose durante el año 2020, y por la emergencia sanitaria que vive el país, por un valor de: \$ 386.712,66 (Trescientos ochenta y seis mil setecientos doce con 66/100) con incluir IVA. Dólares Americanos como se detalla en el siguiente cuadro explicativo:

Tabla 32.- Procesos Subasta Inversa, Catalogo e ínfima Cuantía

Nº DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL (INCL IVA)
1	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SIE-06D01-001-2020	ONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS E INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 CHAMBO RIOBAMBA EDUCACIÓN	\$ 66.462,28
2	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SIE-06D01-002-2020	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 CHAMBO RIOBAMBA EDUCACIÓN	\$ 80.000,00
3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SIE-06D01-003-2020	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA 10 SEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMBLEMÁTICAS DEL DISTRITO 06D01 CHAMBO RIOBAMBA	\$ 39.639,04
4	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SIE-06D01-004-2020	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE BARES ESCOLARES Y SUS ALREDEDORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01	\$ 39.263,00
5	LICITACIÓN SEGUROS	LICS-06D01-001-2020	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO EN LOS RAMOS DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, ROBO Y/O ASALTO, ROTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRÓNICO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 CHAMBO RIOBAMBA EDUCACIÓN	\$ 38.086,81
6	INFIMA CUANTÍA	IC.06D01-001-2020	CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE FIDELIDAD DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 CHAMBO RIOBAMBA	\$ 2.537,92
7	INFIMA CUANTÍA	IC.06D01-002-2020	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL DISTRITO 06D01 CHAMBO-RIOBAMBA	\$ 7.909,64
8	INFIMA CUANTÍA	IC.06D01-003-2020	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DEL DISTRITO 06D01 CHAMBO-RIOBAMBA	\$ 4.252,50

9	INFIMA CUANTÍA	IC.06D01-004-2020	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL DISTRITO 06D01 CHAMBO-RIOBAMBA AÑO 2020	\$ 4.702,50
10	INFIMA CUANTÍA	IC.06D01-005-2020	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA (TONNERS) PARA DISTRITO 06D01 CHAMBO-RIOBAMBA	\$ 6.000,00
11	INFIMA CUANTÍA	IC.06D01-007-2020	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EN LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS DENTRO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 3.615,16
12	INFIMA CUANTÍA	IC.06D01-008-2020	SERVICIO DE FOROCOPIAS DE FICHAS PEDAGÓGICAS DEL PLAN EDUCATIVO APRENDEMOS JUNTOS EN CASA PARA ESTUDIANTES QUE NO TIENEN ACCESO AL INTERNET DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID19	\$ 2.912,20
13	INFIMA CUANTÍA	IC.06D01-009-2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 06D01 CHAMBO-RIOBAMBA	\$ 7.100,00
14	INFIMA CUANTÍA	IC.06D01-010-2020	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 06D01 CHAMBO-RIOBAMBA, PARA EL AÑO LECTIVO 2020-2021	\$ 4.243,50
15	INFIMA CUANTÍA	IC.06D01-011-2020	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE UNIDADES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01	\$ 6.946,97
16	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	CATE-06D01-001-2020	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (GEL ALCOHOL ANTISÉPTICO, JABON LÍQUIDO)	\$ 48.877,07
17	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	CATE-06D01-002-2020	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 CHAMBO RIOBAMBA	\$ 1.277,72
18	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	CATE-06D01-003-2020	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 CHAMBO RIOBAMBA	\$ 2.161,50
19	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	CATE-06D01-004-2020	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 CHAMBO RIOBAMBA	\$ 343,61
20	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	CATE-06D01-005-2020	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 CHAMBO RIOBAMBA	\$ 1.987,20
21	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	CATE-06D01-006-2020	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 CHAMBO RIOBAMBA	\$ 1.248,80

22	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	CATE-06D01-007-2020	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL DISTRITO 06D01 CHAMBO RIOBAMBA EDUCACIÓN	\$ 12.361,61
23	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	CATE-06D01-008-2020	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PARA EL DISTRITO	\$ 3.055,66
24	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	CATE-06D01-009-2020	ADQUISICIÓN DE ADOQUÍN PARA INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO EN UNIDADES EDUCATIVAS	\$ 1.727,97

Fuente: Unidad Administrativa

5.4.4 Jubilaciones

En lo que corresponde al año 2020, se realizó el proceso de jubilación pago a través de bonos de los años 2015, 2016, 2017, 2019 de servidores públicos, bajo el amparo de los artículos 81 y 129 de la Ley de Servicio Público - LOSEP, los artículos 288, 289, 290 del Reglamento de la Ley del Servicio Público, y la Disposición general novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI, de la siguiente manera:

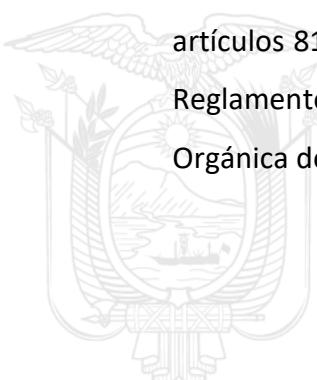


Tabla 33.- Procesos de Jubilación

AÑOS	LOEI-LOSEP-CODIGO DE TRABAJO
2016	152
2015-2016-2017	156
2018	5
2019	87

Fuente: División Distrital de Talento Humano

Se procedió a realizar el proceso de jubilación pago de Bonos de los años 2015, 2016, y parte del 2017 de servidores públicos LOEI y LOSEP, a 400 personas, de acuerdo con el listado emitido por el Nivel Central.

5.4.5 Salud Ocupacional

- Se realizó charlas sobre COVID-19 a todos los estudiantes de las diferentes Unidades Educativas
- Seguimiento médico ocupacional a los docentes de las Instituciones Educativas 06D01 Chambo Riobamba.
- Se atendió mediante telemedicina y encuesta de vulnerabilidad al personal de la Dirección Distrital.
- Se capacitó sobre Seguridad y Salud Ocupacional al personal de la Dirección Distrital.
- Se mantuvo capacitaciones constantes mediante la plataforma TEAMS a los docentes de las instituciones educativas unidocentes, bidocentes, del área rural con los siguientes temas: manteniendo la salud en tiempos de COVID-19, Viviendo con COVID-19, Importancia de la vigilancia de la salud comunitaria, Protocolo para el autocuidado e higiene de la población educativa durante el uso progresivo de las instalaciones educativas COVID-19, agua segura, riesgos ergonómicos en el sector educativo, lineamientos para la vigilancia de la salud en la comunidad educativa frente a COVID-19.

5.4.6 Regularización de Oferta

Dentro del proceso para autorización de creación y funcionamiento de las instituciones Educativas durante el año 2020, y de conformidad a los requerimientos existentes y en base a la normativa legal vigente se realizó los siguientes procesos:

- 01 creación de institución educativa
- Legalización, ampliación y renovación del servicio educativo a 71 instituciones
- El cierre voluntario de funcionamiento a 01 institución educativa de sostenimiento particular, debido a la emergencia sanitaria a causa de COVID-19;
- 02 ampliaciones de oferta de educación en modalidad abierta a instituciones educativas de sostenimiento particular.
- 03 cambios de denominación institucional
- 01 fusión de Institución Educativa

5.4.7 Archivo Maestro de Instituciones Educativas

El Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), es un sistema informático que contiene amplia información sobre los diversos temas levantados en cada institución educativa pública o privada del país, agrupada por categorías y variables relacionadas con los recursos humanos: estudiantes, docentes y administrativos, oferta educativa e infraestructura física del establecimiento, así como su ubicación geográfica, organizada por módulos y capítulos.

Actualización de la boleta del Archivo Maestro de las Instituciones Educativas – AMIE, de finalización del año lectivo 2019-2020 se cumplió el 98.5%.

5.4.8 Manejo de Quejas y Denuncias

En el año 2020, a través de la Unidad de Atención ciudadana, han sido ingresadas las denuncias ciudadanas, por medio del Módulo de Gestión de Atención, derivando al departamento de Asesoría Jurídica, para su respectivo proceso.

Tabla 34.- Quejas – Denuncias

QUEJAS - DENUNCIAS CIUDADANAS				
AÑO	TIPO DE TRÁMITE	TOTAL INGRESADAS	TOTAL ATENDIDAS	% CUMPLIMIENTO
2020	Denuncias recibidas	49	49	98%
2020	Quejas recibidas	0	0	100

Fuente: Atención Ciudadana

Se ingresó 2163 Compromisos Ciudadanos de la Comunidad Educativa, para la respectiva autorización, tanto en eventos, capacitaciones y requerimientos de materiales para las diversas Instituciones Educativas.

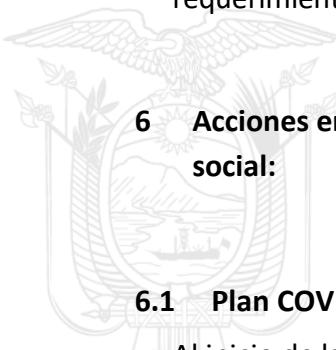
Tabla 35.- Compromisos ciudadanos

COMPROMISOS CIUDADANOS

AÑO	TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL INGRESADAS	TOTAL ATENDIDAS	% CUMPLIMIENTO
2020	Trámites solicitados	4473	4076	95,21%
2020	Requerimientos ciudadanos para conocimiento en las diferentes Unidades del Distrito		2163	100 %

Fuente: Atención Ciudadana

Como se puede evidenciar el porcentaje de cumplimiento sobrepasa el 90% lo que determina el compromiso del Ministerio de Educación, y de manera desconcentrada la Dirección Distrital 06D01-Chambo-Riobamba con la comunidad educativa a los requerimientos planteados.



6 Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social:

6.1 Plan COVID-19

Al inicio de la Emergencia Sanitaria Plan COVID-19 el Distrito 06D01 Chambo Riobamba, evidencio que se contactó únicamente 66% de población estudiantil, y al finalizar la implementación del Plan Educativo Aprendamos Juntos en casa se alcanzó el 97 % de estudiantes contactados, evidenciando el crecimiento del 31%, garantizando así al derecho a la educación.

6.2 Campaña "LIKE POR LA VIDA"

En el Distrito de Educación Chambo- Riobamba se decide realizar acciones dinámicas e incluyentes motivo por el que se establece la campaña "LIKE POR LA VIDA", que se lo realiza en tres momentos que son abordados de manera conjunta con la Red prevención, protección y atención integral a la niñez y adolescencia del cantón Riobamba con la finalidad de promover desde las edades más tempranas un proyecto

de vida resulta el eje de desarrollo personal, el cual podrá referenciarse con los valores que la cultura de convivencia señale, y en la cual sea importante desarrollar capacidades y habilidades para resolver conflictos, para tomar decisiones responsables, para incrementar la resiliencia frente a las adversidades, para participar en relaciones sociales sanas y duraderas.

7 Conclusiones

- ✓ Durante el periodo 2020 se ha podido evidenciar el trabajo ejecutado en las Instituciones Educativas perteneciente al Distrito de Educación 06D01 Chambo Riobamba, con el afán de cumplir con las políticas y objetivos de Calidad, para lograr la eficacia, eficiencia y efectividad, con la finalidad de brindar una educación de calidad y equitativa a los 79.102 estudiantes que asisten a las 195 instituciones educativas, logrando que los 8.757 estudiantes que cursan Tercero de Bachillerato hayan presentado sus Proyectos Escolares, reemplazando al examen Ser Bachiller.
- ✓ Se logró satisfacer las necesidades institucionales y de los estudiantes lo que garantizó la oferta educativa en todos los niveles de educación, en el marco del reordenamiento de la oferta educativa y la planificación de servicios educativo, además se ha realizado la entrega de 118.368 kits de textos escolares para Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato para todas las áreas de estudios, así como también 5'521.544 raciones alimenticias para los estudiantes de las Instituciones Educativas, de sostenimiento fiscal y fiscomisional.
- ✓ Con el objetivo de que se cumpla con las políticas del MINEDUC, se ha ingresado a los docentes ganadores del Quiero ser Maestro 6, para contar con los mejores profesionales y brindar una educación de calidad y calidez a los estudiantes
- ✓ En la gestión realizada durante el 2020, de conformidad con los procesos y productos determinados en Acuerdo Ministerial 020-12, realizó el patrocinio judicial, extrajudicial y administrativo de los procesos sustanciados en esta cartera de Estado además difundió

la normativa jurídica a instituciones educativas de su jurisdicción, monitoreó la legalidad y validación de los actos administrativos relacionados con nuestras atribuciones y responsabilidades a nivel Distrital. Aplicó rutas y protocolos para la recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos con el respectivo seguimiento a las instancias locales responsables de su resolución.

44

- ✓ Se firmó 3 Convenios de cooperación institucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 3 y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba, Riobamba, para fortalecer la educación y el deporte estudiantil de la Unidad Educativa "Cap. Edmundo Chiriboga", pertenecientes al Distrito 06D01 Chambo-Riobamba, del cantón Riobamba; mediante la repotenciación de la piscina Semiolímpica y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los grupos de atención prioritaria del cantón, por un valor de \$119.298,29 incluido IVA, beneficiando a la comunidad Educativa de la Unidad Educativa "Cap. Edmundo Chiriboga"; Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Riobamba y el Ministerio de Educación; para, brindar seguridad y protección mediante la adecuación e iluminación de las instalaciones de la Unidad Educativa Autachi Nitiluisa, parroquia Rural de Calpi, por un valor de \$4.816,00, beneficiando a la Comunidad Educativa de la Unidad Educativa Nitiluisa; Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo y la Coordinación Zonal de Educación Zona 3; con la "construcción de aulas en el Colegio de Bachillerato Chambo", y con ello mantener la infraestructura física y los equipamientos de la educación destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, por un valor de \$ 61.600, incluid IVA, beneficiando a la comunidad educativa del Colegio de Bachillerato Chambo.

- ✓ Se ha mantenido una descentralización en todas sus unidades educativas esto ha permitido la optimización de recursos y materiales, de acuerdo a las competencias; esto ha significado solucionar los problemas con mayor agilidad en los tiempos establecidos. Al contar con una descentralización se pudo utilizar con eficiencia el presupuesto del

Ministerio asignado para los diferentes programas, actividades y compromisos realizados con la comunidad educativa para dar solución a las necesidades en cuanto se refiere a remuneraciones, infraestructura, servicios escolares mantenimiento, servicios básicos, transporte, seguridad y vigilancia, limpieza, entre otros., se obtuvo una ejecución del 99.29%.

8 Desafíos para la gestión del periodo fiscal 2020

- ✓ El Distrito Educativo 06D01 Chambo Riobamba, continuará el proceso de socialización de reapertura de las Instituciones Educativas cerradas a partir del 2008, en coordinación con las jefaturas políticas de los Gobiernos Autónomos Descentralizado Parroquiales y los presidentes de las comunidades, con el fin de garantizar la accesibilidad, la calidad, la eficiencia y la cobertura del sistema educativo, basados en la diversidad geográfica, cultural y lingüística con educación para niños y niñas en edad escolar, desde educación inicial, hasta 7mo grado de Educación General Básica.

- ✓ Se garantizará la permanencia en el acceso de educación con calidad pedagógica, en cuanto a la oferta de Bachillerato Técnico y Técnico Productivo conectando la educación con el mundo del trabajo y la generación de emprendimientos para el desarrollo sostenible del Buen Vivir; en el año 2021 nos proyectamos atender a 6000 estudiantes, distribuidos en 23 Instituciones Educativas correspondientes al Distrito 06D01 Chambo Riobamba.

- ✓ En la Planificación institucional del ejercicio fiscal hemos incorporado estrategias para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con el fin de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para los habitantes del Cantón Riobamba y Chambo.

- ✓ Dentro de las proyecciones planteadas para el año 2021, el Distrito Educativo 06D01 Chambo Riobamba, se propone incrementar la eficacia de la educación y la gestión educativa, mediante el cumplimiento de cronogramas establecidos en la entrega de

recursos educativos, la ejecución oportuna de la inversión del Ministerio de Educación en el Territorio, la ampliación de la cobertura del Sistema Educativo, fortalecimiento pedagógico y apoyo a la Educación Intercultural Bilingüe.

Wilson Antonio Molina Machado
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN

46

